

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periodicas de la contabilidad, constando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

- 1) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan en la Junta General y que no consten en el orden del día.
- 2) He sido debidamente convocado a las Juntas de empleo, en los casos en que fue necesario mi presencia, y he estado con voz informativa.
- 3) No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.

Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y legales perteneces.

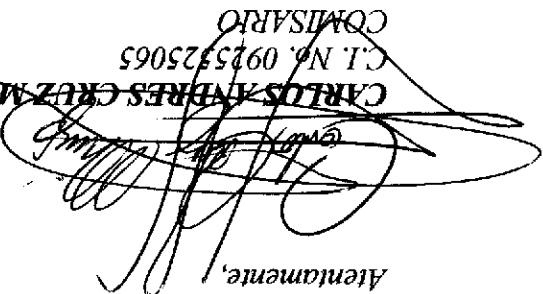
De acuerdo con los análisis que ha realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, establecidas, así como las resoluciones de la Junta General además, he recibido de parte de ellos todo la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

La presente es para darles a conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo contable del año 2014, además tengo a bien informarle a la Junta General de accionistas que los Estados Financieros de la compañía GRENST S.A. que, se presentaron a Gerencia General reflexan de una manera confiable y logica la situación de la empresa en el presente periodo contable.

De mis consideraciones:

Ciudad.-
Schorres
Accionistas de la Compañía
GRENST S.A.

Car-andres-94@hotmail.com

COMISARIO
C.I. N°. 0925325065
CARLOS ANDRES CERON MUÑOZ

Atentamente,

Guayaquil, marzo 26 de 2015

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compatilas, y
aplegando en este 2014 a las NIIF para las PYMES, me suscribo de Ud's.

5) Notas a los Estados Financieros.

4) Conciliación del Partimonto y

3) Estado de Flujo de Efectivo,

2) Estados de Resultados,

1) Estados Estado de Situación Financiera

Y elaboro para el periodo 2014 los siguientes juegos de Estados Financieros:
En observancia a la aplicación de las NIIF para las PYMES **GRENST S.A.** Presento

GRENST S.A. Aplico NIIF para las PYMES en este periodo 2014, en base a lo que
indica la resolución N° SCJCI.CPAFRS.G.II.OIO.